

cias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Pablo Santaella Vallejo.—30.511.

ALHAMBRA PALACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Alhambra Palace, Sociedad Anónima» de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, Plaza de Peña Partida, sin número, Granada (Hotel Alhambra Palace) a las doce horas del día 28 de junio de 2005 en primera convocatoria, para debatir y en su caso acordar sobre los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Aprobación si procede de las propuestas de aplicación del resultado efectuada por los administradores.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la compañía.

Sexto.—Información sobre el proyecto del parking del Hotel y decisión a adoptar sobre la inversión a realizar, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los Señores Accionistas que a partir de esta convocatoria, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Granada, a 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio R. Mendoza Terón.—30.537.

AMBULANCIAS BLANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la totalidad de los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Camí de la Pelleria, sin número (08915) Badalona, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004. Inexistencia de negocios de la Sociedad sobre acciones propias.

Segundo.—Aplicación en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 24 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Juan Rodríguez García y José Angel Hernández Gutiérrez.—28.116.

ANDURIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión el 23 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en las oficinas administrativas sitas en la calle León y Castillo, n.º 155, planta 1.ª, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 25 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Cuarto.—Informe sobre la venta de los terrenos situados en la isla de Fuerteventura a la sociedad «Costa Caleta Miraflores, Sociedad Limitada», con condición suspensiva.

Quinto.—Informe sobre las repercusiones fiscales de la venta de los terrenos de Caleta Fuste sobre «Anduriña, Sociedad Anónima», y sobre sus accionistas.

Sexto.—Propuesta de concesión de fondos o créditos a los accionistas, con cargo a la tesorería propia, facultando al Consejero Delegado para su otorgamiento, y para extender los necesarios documentos públicos o privados, aunque incurra en autocontratación, estableciendo las debidas garantías sobre futuros dividendos y sobre las propias acciones del perceptor.

Séptimo.—Nueva etapa y nuevos programas sociales. Oferta de compra de acciones propias a los socios que lo deseen. Si se tratare de miembros del Consejo de Administración los que comprometan la venta causarán baja en el Consejo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del Orden del Día, que le serán remitidos de forma inmediata y gratuita, pudiendo también examinarlos personalmente en el domicilio social.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Jesús López Neira.—28.787.

ANTONIO ENRIQUE, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, el día 29 de junio a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—dimision de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Manzanares, 2 de junio de 2005.—Administrador Solidario Santiago Enrique Camacho.—31.668.

ANTONIO VILLORIA, S. A. (ANVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle, s/n, de Arganda del Rey (Madrid), el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de las dietas por asistencia al Consejo para el ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el año 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Arganda del Rey, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángeles Manrique Argiz.—28.650.

APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plza. Castilla, s/n., de Barcelona, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria,

o al siguiente día 30, a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección o cese y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador.—PLURINVER, S. A. representada por don Antonio Lleo Casanova.—28.673.

APLIDEX, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Denia, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, José Ricardo Carrio Satorres.—28.619.

ARAGONESA FINCAS Y TERRENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Raúl Ghiglione del Molino, liquidador único de «Aragonesa Fincas y Terrenos, Sociedad Anónima» en liquidación, para cumplir lo que dispone el artículo 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo del 22 de diciembre de 1989, número 1564/1989, publica el estado de las cuentas de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2004.

	Euros
Activo:	
Fincas y Terrenos.....	2.845,71
Cartera de Valores.....	455,49
Hacienda Pública.....	2.772,97
Depósitos en garantía.....	2.405,05
Caja.....	5,26
Banco Atlántico cuenta corriente.....	34.860,40
Gastos generales.....	8.429,86
Impuesto sobre beneficios.....	11.796,88
Otros Impuestos.....	2.382,95
Retención dividendos.....	768,88
Retención actividades.....	29,34
Retención intereses.....	543,14
Pérdidas en valores.....	136,18
Pérdidas y ganancias.....	57.575,50
Acciones y cartera.....	30.050,61
Total activo.....	155.058,22

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Reserva legal.....	6.010,12
Fluctuación valores.....	4.146,98
Reserva voluntaria.....	59.247,77
Fianzas Señores Consejeros.....	2.404,05
Deudores.....	212,03
Partidas pendientes.....	26,14
Ingresos por arrendamiento.....	7.261,75
Dividendos.....	4.030,64
Intereses financieros.....	5.542,67
Beneficio valores otras empresas.....	6.074,86
Total pasivo.....	155.058,22

Zaragoza, a 21 de abril de 2005.—Raúl Ghiglione del Molino, Liquidador Único.—30.538.

ARIAS Y ARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Navacarnero, Carretera C-600, km 62, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 29 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Valoración de la situación procesal en que se encuentra el Procedimiento Ordinario 446/03 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia, número 2 de Navacarnero, con adopción en su caso de las oportunas medidas de regularización de los acuerdos societarios adoptados en las Juntas generales de 5 de mayo de 2003 y 15 de marzo de 2004, de conformidad con la propuesta contenida en el informe del Administrador Único de fecha 25 de mayo de 2005, que contempla: A) la posibilidad de proponer una ampliación de capital por importe de 180.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones y desembolso por aportación dineraria, y reforma en su caso del artículo de los estatutos referente a la cifra de capital; así como B) el examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003; la Fiscalización, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante los ejercicios 2002 y 2003, y el estudio, y en su caso aprobación de la propuesta por el Órgano de Administración de la aplicación del resultado de la sociedad en los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Fiscalización, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2004. Estudio, y en su caso aprobación de la propuesta por el Órgano de Administración de la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Expresamente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales y el texto íntegro de la del mencionado informe del Administrador.

Navacarnero, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Pedro Arias Sanz.—30.552.

ARISTA MADRID SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alfonso Sainz Bujanda contra Arista Madrid Servicios Integrales, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 23-05-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

«Declarar a la ejecutada Arista Madrid Servicios Integrales, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 20.238,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.»

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—28.884.

ASESORAMIENTO, SERVICIOS Y ECONOMÍA SOCIAL S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Asesoramiento, Servicios y Economía Social, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Toledo, plaza Horno de la Magdalena, n.º 1, el día 24 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 13.30 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) Informe de Gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Modificación estatutaria Art.decimotercero de la presente sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Toledo, 1 de junio de 2005.—El Administrador solidario, Eugenio Gómez Gómez.—31.674.

ATALAYA DE CARDIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el próximo día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fernando el Católico, número 29, Madrid, o si hubiere lugar, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas Generales.

Asimismo se les informa de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Calderón Martín.—28.846.